CONSTANCIA SECRETARIAL. Manizales, febrero veinticinco (25) de dos mil veintiuno (2021). **Radicado: 2019-0183.**

A despacho de la señora Juez informando que mediante auto del 14 de agosto de 2019 se designó como curador ad-litem de los señores JHON ROBERT QUINTERO OSPINA y JAVIER QUINTERO GARCES al doctor CAMILO ANTONIO DUQUE VALENCIA, sin que hasta la fecha se haya pronunciado al respecto.

Sírvase proveer.

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
Manizales, veinticinco (25) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

AUTO DE SUSTANCIACION Nro. 136

Visto el anterior informe secretarial que antecede, se dispone requerir al doctor CAMILO ANTONIO DUQUE VALENCIA para que manifieste si acepta el nombramiento como curador ad-litem de los señores JHON ROBERT QUINTERO OSPINA y JAVIER QUINTERO GARCES dentro del presente proceso ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA promovido por JOSE ARCESIO FLOREZ.

Dicho requerimiento será remitido a su correo electrónico: camiloaduque@hotmail.com.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

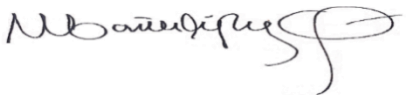

MARTHA INES RUIZ GIRALDO

Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado No. 029 de febrero 26 de 2021

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ

SECRETARIA